

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ACUERDO de 25 de junio de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir nueve plazas temporales para los Puertos de Rota y Sancti Petri (Cádiz).*

La Directora Financiera y Administrativa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado el 25 de junio de 2015:

#### CONVOCATORIA DE EMPLEO TEMPORAL

Convocatoria externa para la cobertura de nueve plazas temporales de Portuario o Portuaria para los Puertos de Cádiz: Rota y Sancti Petri.

1. Objeto de la Convocatoria. Cubrir nueve plazas eventuales de la categoría profesional de Portuaria o Portuario para los Puertos de Rota y Chiclana (Cádiz).

2. Oferta: Contrato laboral temporal a jornada reducida del 90%, con una duración máxima de un año. Incorporación inmediata. Trabajo a turnos rotatorios de mañana, tarde y noche. Retribución bruta mensual en torno a 1.100 euros, correspondientes a la categoría de Portuaria o Portuario y resto de condiciones de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo de APPA publicado en el BOJA núm. 233, de 27.11.2007. Esta contratación está supeditada a la autorización de las contrataciones por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

3. Destinatarios(as) de la convocatoria: La presente convocatoria es pública y dirigida a todas las personas que, cumpliendo los requisitos y elementos del perfil que se adjunta (Anexo I), presenten solicitud y documentación que se indica en el siguiente apartado.

4. Solicitud de participación: Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar solicitud de participación según modelo adjunto (Anexo III).

5. Plazo de presentación: Hasta el 6 de julio de 2015 inclusive.

6. Documentación: Las personas inscritas en la oferta a través de la solicitud deberán presentar, además de fotocopia de la solicitud de participación ya entregada según modelo adjunto (Anexo III), fotocopias de DNI, Informe de vida laboral, titulación académica, contratos de trabajo relacionados con la experiencia requerida y formación complementaria susceptible de valoración. La no presentación de la documentación solicitada supone la exclusión del proceso de selección ya que no se puede realizar una correcta valoración de la candidatura. Sólo se admitirá aquella documentación que se entregue en el plazo de presentación.

7. Lugar y forma de presentación: Las solicitudes serán dirigidas al Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y remitidas por correo certificado o presentadas en Avda. San Francisco Javier, 20, 2.ª planta, de Sevilla, 41018, indicando en el sobre y en la documentación la referencia T-PC/0615. No se admitirá aquella documentación que no indique dicha referencia en el sobre y la solicitud debidamente cumplimentada y firmada.

En caso de presentar dicha solicitud en algún centro de trabajo de la Agencia distinto al indicado o en algún organismo de la Junta de Andalucía diferente a la dirección arriba indicada, deberá comunicarse su envío por fax (955 260 012) para su registro de entrada en el plazo concedido. No se admitirán candidaturas remitidas por otras vías distintas a las expresadas en este apartado.

8. El proceso de selección: Se llevará a cabo por el sistema de concurso-oposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.7 del V Convenio Colectivo de APPA. La fase de oposición supondrá el 60% de total del sistema selectivo, y la fase de concurso el 40%. Será imprescindible superar un nivel de suficiencia del 50% de los puntos obtenibles en cada una de las pruebas administradas, la obtención del nivel mínimo de suficiencia dará derecho a pasar a la fase de concurso con las puntuaciones expresadas en cada caso en el baremo que se adjunta (Anexo II).

En la fase de concurso, la valoración de méritos se realizará en base a la documentación entregada con valor anterior a la de la publicación de la convocatoria. Se adjuntan bases detalladas sobre los aspectos susceptibles de valoración y los baremos aplicables en cada caso.

Todas las comunicaciones se realizarán a través de la página web de la Agencia: [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).

Sevilla, 25 de junio de 2015.- El Director, José Ignacio Ortiz Poole.

## ANEXO I

## Perfil de Portuario

1. Requisitos de formación.
  - 1.1. Titulación mínima de EGB o Educación Secundaria Obligatoria.
  - 1.2. Experiencia mínima de tres meses en puestos de peón de mantenimiento, relacionados con las funciones de conservación, limpieza y mantenimiento básico electromecánico de equipos e instalaciones.
  - 1.3. Carnet de conducir y disponibilidad para viajar.
2. Aspectos valorables.
  - 2.1. Experiencia en actividades portuarias.
  - 2.2. Cursos de formación relacionados con la experiencia exigida: Mantenimiento electromecánico y de conservación, prevención de riesgos laborales.

## ANEXO II

Baremo: Sobre una puntuación de 100 puntos, se asignan hasta 60 puntos por méritos y hasta 40 puntos por oposición

Concurso: Hasta 60 puntos.

1. Formación no reglada: Hasta 20 puntos.

| Duración del Curso                     | Puntuación |
|--|------------|
| Curso superior a 300 horas de duración | 3,00       |
| Curso entre 201 y 300 h                | 2,00       |
| Curso entre 101 y 200 h                | 1,00       |
| Curso entre 51 y 100 h                 | 0,50       |
| Curso entre 20 y 50 h                  | 0,20       |
| Curso inferior a 20 horas              | 0,10       |

2. Experiencia profesional: Hasta 35 puntos.

Experiencia profesional en los puestos y funciones requeridas. La experiencia se computa en la unidad de mes de trabajo acreditado a través de vida laboral y contratos (en su defecto se admitirá certificados de empresa o recibo de salarios donde se indique la categoría profesional y antigüedad).

| Experiencia valorada        | Puntuación                                |
|-----------------------------|---|
| En instalaciones portuarias | 0,50 puntos por mes de trabajo acreditado |
| En otras actividades        | 0,25 puntos por mes de trabajo acreditado |

3. Inglés: Hasta 5 puntos.

| Nivel  | Titulación Oficial acreditativa                    | Puntuación |
|--------|--|------------|
| Alto   | Advance, Profency o titulación oficial equivalente | 5,00       |
| Medio  | First Certificate o titulación oficial equivalente | 2,50       |
| Básico | PET o titulación oficial equivalente               | 1,25       |

Pruebas teórico-prácticas (oposición): Hasta 40 puntos

| Competencia: Capacidad/Conocimiento   | TIPO DE PRUEBA     | PUNTUACIÓN MÁXIMA: 40 puntos |
|---|--------------------|------------------------------|
| Aptitudes relacionadas con el desempeño del puesto: aptitud espacial, destreza manual, aptitud mecánica | Batería de pruebas | 40 puntos                    |



**ANEXO III: Solicitud de participación.**

**Portuaria o Portuario para los Puertos de Cádiz: Rota y Sancti Petri. Referencia: T-PC/0615**

**1. Datos Personales:**

|                   |                   |                          |
|-------------------|-------------------|--------------------------|
| <b>Apellidos:</b> |                   | <b>Nombre:</b>           |
| <b>DNI:</b>       | <b>Teléfono:</b>  | <b>Dirección e-mail:</b> |
| <b>Domicilio:</b> |                   |                          |
| <b>Localidad:</b> | <b>Provincia:</b> | <b>Cod. Postal:</b>      |

**2. Formación académica:**

**3. Titulación en idiomas:**

**4. Formación valorable:** reflejar solo aquella que está relacionada con el puesto ofertado.

| Nombre del curso | Nº de horas |
|------------------|-------------|
|                  |             |
|                  |             |
|                  |             |

(Si requiere más espacio, fotocopie este anexo para cumplimentar este apartado)

**5. Experiencia profesional:** Sólo se indicarán las ocupaciones relacionadas con el puesto solicitado.

| Empresa | Categoría/Puesto | Fecha inicio | Fecha fin |
|---------|------------------|--------------|-----------|
|         |                  |              |           |
|         |                  |              |           |
|         |                  |              |           |

(Si requiere más espacio, fotocopie este anexo para cumplimentar este apartado)

**6. Preferencia oferta:** indicar con los valores numéricos 1 y/o 2 la preferencia sobre el/los puerto/s al/los que quiere optar.

- \_\_\_ Puerto de Rota (5 plazas).
- \_\_\_ Puerto de Sancti Petri (4 plazas).

**7. Documentación que aportará con esta solicitud (fotocopias) relacionada con el puesto:** indicar con una X donde proceda según los datos indicados en la solicitud.

- DNI.
- Título académico exigido para el puesto.
- Diplomas de asistencia a cursos.
- Vida Laboral.
- Contratos de trabajo y/o certificados de empresa.

La persona abajo firmante declara bajo juramento o promete, a efectos de ser seleccionado como portuario(a) para los Puertos de Rota o de Sancti Petri de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, que estoy en posesión de todos los requisitos que se solicitan en esta convocatoria pública, es decir, estar en posesión de la Titulación mínima de EGB o ESO, tener una experiencia acreditable mínima de tres meses en puestos de peón de mantenimiento, relacionados con las funciones de conservación, limpieza y mantenimiento básico electromecánico de equipos e instalaciones y tener carnet de conducir y disponibilidad para desplazamientos de trabajo fundamentalmente por la provincia de Cádiz. Por lo anterior, solicita ser admitido en el proceso de selección y declara que son ciertos los datos consignados y que reúne las condiciones para desempeñar el puesto solicitado, aceptando las bases de la convocatoria.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2015

Firma